



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Sala Administrativa

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN

Pasto, veintitrés (23) de Diciembre de dos mil quince (2015)

Que el día de hoy, veintitrés (23) de Diciembre de 2015, siendo las 8:00 a.m. y durante el termino de cinco (5) días hábiles, se encuentra fijada para su notificación, en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link concurso – Seccional Nariño, la Resolución No. 313 del 22 de Diciembre de 2015, “ *Por medio de la cual se conforman el Registro de Elegibles correspondiente al concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa, convocado mediante Acuerdo No. 0189 del 28 de Noviembre 2013*”.

La desafijación de la Resolución será en día treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil quince (2015), a las seis de la Tarde (6:00 p.m.)



HERNAN DAVID ENRIQUEZ
Magistrado
Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

